

MIGRACIÓN Y DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resignificando el “problema”¹

DOSSIER

GABRIELA MERA Y LUCIANA VACCOTTI
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

FECHA DE RECEPCIÓN: 02-08-13
FECHA DE ACEPTACIÓN: 22-08-13

Resumen

El presente artículo se propone abordar un eje que ha comenzado a instalarse en la agenda de las ciencias sociales en los últimos años: la relación entre inmigración e informalidad urbana; entre la presencia de (ciertos) inmigrantes en la Ciudad de Buenos Aires y la inserción habitacional en condiciones precarias. En este sentido, busca reflexionar acerca de algunas posibles aristas que se plantean en torno a este problema, desde el desafío ético-político que implica no alimentar procesos de estigmatización hacia ciertos grupos, sin por ello desconocer las interacciones —más complejas y efectivamente problemáticas en términos de vulneración de derechos— entre ciertas migraciones internacionales y la existencia de situaciones socio-habitacionales deficitarias.

Palabras clave: MIGRACIÓN – PROBLEMÁTICAS HABITACIONALES – CIUDAD DE BUENOS AIRES – MERCADO INMOBILIARIO INFORMAL – REDES SOCIALES

¹ Este trabajo se realiza en el marco del Proyecto UBACyT titulado “La cuestión migratoria en la Argentina: procesos de transformación, integración regional, derechos y prácticas sociales”, Programación Científica 2011-2014.

Abstract

This paper is aimed at debating a growing issue within the social sciences agenda: the link between immigration and urban informality; between the presence of (certain) migrants in Buenos Aires City and inadequate housing. It seeks to contribute to this debate, with the ethical and political challenge of not aiding stigmatization processes against these groups. Yet it looks to show the interactions—which are more complex and highly problematic from a human rights perspective— between certain international migrations and the existence of inadequate housing.

Key words: MIGRATION – HOUSING PROBLEMS – BUENOS AIRES CITY – INFORMAL HOUSING MARKET – SOCIAL NETWORKS

Introducción

En el año 2010, los tristemente célebres hechos de violencia que se produjeron en el marco de la “toma” de terrenos en el Parque Indoamericano —cuando un grupo de hombres y mujeres (tanto nativos como inmigrantes, en particular originarios de Bolivia y Paraguay), ocuparon dicho predio del barrio de Villa Soldati, para convertirse en víctimas de una feroz represión por parte de las fuerzas policiales y presuntos representantes de otros vecinos del barrio— pusieron de manifiesto la persistencia de problemáticas sociales profundas en torno a las formas de percibir, recibir, significar y convivir con la inmigración en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que las ciencias sociales continúan (re)pensando hasta el día de hoy.

En el marco de aquel conflicto, el Jefe de Gobierno de CABA, Mauricio Macri, decía en conferencia de prensa: “Quiero pedir a la presidenta que trabajemos juntos en esto [...] frente a una inmigración descontrolada y el avance de la delincuencia y el narcotráfico”. Su jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, declaró en esa misma ocasión que en el país rige “una ley muy permisiva respecto de la inmigración”, y que “en esa zona [donde se desarrolló el conflicto] vive un 70% de gente de nacionalidad boliviana y paraguaya”. Agregó que el Gobierno de la Ciudad “no puede resolver los problemas de vivienda del Conurbano y el Mercosur” (Clarín, online, 10/12/2010).

Los episodios del Parque Indoamericano no representan algo novedoso: por el contrario, constituyen un elocuente disparador para la reflexión que pretendemos abordar. Estos hechos pusieron en evidencia la vigencia que aún detenta un conjunto de representaciones negativas respecto de, por un lado, ciertas migraciones internacionales, por otro, los espacios de pobreza urbana y, por último, las interacciones entre estas cuestiones en la Argentina, particularmente en la CABA, elaboradora discursiva emblemática del país (Mera y Halpern, 2011).

Numerosos autores han analizado las diversas aristas que se plantean a raíz de aquel hecho concreto, tanto en relación a la persistencia de discursos e imaginarios racistas, clasistas y xenófobos respecto a determinados grupos migratorios, como en torno a las dinámicas urbanas y sociopolíticas que se hicieron visibles en tal contexto (Caggiano et.al., 2012; AA.VV., 2011; López, 2012; entre otros). En este artículo nos interesa centrarnos en un eje

que ha comenzado a estudiarse en estos trabajos, pero que siempre exige mayores profundizaciones: la relación entre inmigración e informalidad urbana; entre la presencia de (ciertos) inmigrantes en la CABA y la inserción habitacional en condiciones precarias.

Esta cuestión se ubica en una intersección entre dos líneas de investigación de extensa tradición: la vinculada con la vivienda y las problemáticas habitacionales urbanas, por un lado, y la asociada a las migraciones internacionales, por otro. Este campo disciplinar, sumamente amplio, incluye antecedentes ineludibles para comprender las dinámicas que adquiere la relación entre inmigración e informalidad urbana. Sin embargo, sólo recientemente pueden encontrarse trabajos que intentan poner en diálogo estos procesos —el migratorio y el socio-urbano— y analizar cómo se han articulado en la historia reciente de la CABA. Los trabajos de Gallinati y Gavazzo (2011) y Cravino (2012) son dos buenos ejemplos en este sentido. También se observan estudios que, si bien se han centrado en otras cuestiones, representan aportes clave para el tema que problematizamos aquí (Mera y Halpern, 2011; Grimson, 2009; Grimson y Caggiano, 2012; Cravino, 2006; entre otros).

Preguntarse por la relación entre inmigración y problemáticas habitacionales no constituye un tema sencillo. Con demasiada frecuencia —como los episodios ocurridos a propósito del Indoamericano contribuyeron a evidenciar— cuando se realiza esta asociación se tiende a cargarla de sentidos perniciosos que esencializan y culpabilizan a estos actores de procesos sociales que los trascienden. Como han señalado Grimson y Caggiano (2012:74), “no hay conexión relevante entre el déficit habitacional y la migración limítrofe. Primero, porque el déficit habitacional argentino es muy superior a la cantidad de inmigrantes. Segundo, porque no todos los inmigrantes integran automáticamente el déficit habitacional”. Sin embargo, más allá de los discursos reduccionistas que asocian de manera automática inmigración y problemas de vivienda —magnificando la primera, y haciéndola responsable de los segundos—, los números dan cuenta de la existencia de una problemática real por debajo de estos imaginarios, observable en la significativa cantidad de migrantes que se insertan en la Ciudad bajo modalidades residenciales precarias. El presente artículo se propone reflexionar acerca de algunos posibles ejes que se plantean en este marco, desde el desafío que implica no alimentar procesos de estigmatización hacia ciertos grupos, sin por ello desconocer las interacciones —infinitamente más complejas y efectivamente

problemáticas en términos de vulneración de derechos— entre ciertas migraciones internacionales y la existencia de situaciones socio-habitacionales deficitarias.

En primer lugar, nos interesa retomar algunos elementos en relación a la dinámica inmigratoria histórica y el acceso a la vivienda en la Ciudad, con el fin de “desarmar” los discursos que magnifican la incidencia de la primera (erigiendo la imagen de la ola de inmigración descontrolada e invasiva) y la culpabilizan de los problemas que se plantean en torno a lo segundo (haciendo de la inmigración la responsable del déficit habitacional urbano). Para ello retomamos algunos aportes de la bibliografía especializada que ha analizado en profundidad el carácter histórico de ambos fenómenos y los imaginarios que contribuyen a estigmatizarlos.

En segundo lugar, nos proponemos brindar algunos datos estadísticos que permitan dar cuenta de la situación que subyace a estos discursos, y visibilizar la existencia de un problema social concreto en relación a la inserción residencial de numerosos individuos y familias nacidos en países limítrofes y vecinos. Este tipo de análisis presenta serios desafíos, pues coincidimos con Mera y Halpern (2011:113) cuando afirman que “en materia migratoria si bien es importante trabajar con los datos que se poseen, no es menos cierto que se trata de un campo en el que la producción de números se ha vuelto un fetiche desde el que, en general, se legitiman las prácticas y políticas xenófobas”. Los datos cuantitativos pueden servir tanto para reforzar discursos discriminatorios como para discutir con ellos; en ese sentido es preciso tener presente que una investigación que pretenda abordar cuestiones tan históricamente surcadas por representaciones negativas debe ser consciente del riesgo de producir información que se preste a lecturas malintencionadas o superficiales que puedan contribuir a la actual “guerra simbólica” (Auyero y Berti, 2013:23) contra estos sectores: desde reforzar los estereotipos negativos vigentes sobre ellos, hasta invisibilizar las conflictividades sociales que los aquejan, por ubicarse en un período marcado por un discurso de mayor inclusión social. A pesar de esta lamentable posibilidad, las problemáticas socio-habitacionales que viven estos grupos sociales exigen esfuerzos académicos que intenten trascender las miradas reduccionistas y aporten nuevos elementos para su comprensión. En este punto suscribimos las palabras de Grimson (2011:105): “nuestra mejor contribución hacia los actores con los que estamos

comprometidos es construir conocimientos intersubjetivos que, para ser potentes, no necesiten negar las tensiones de lo real”.

Finalmente nos proponemos recuperar algunos ejes analíticos que contribuyan a la comprensión de los procesos que subyacen a las modalidades precarias de inserción socio-habitacional de significativos sectores de migrantes. Consideramos que este tipo de mirada, donde retomamos algunas contribuciones de autores que han trabajado en la temática, constituye un ejercicio esencial para evitar reproducir los sentidos que comúnmente se asocian con esta preocupación. Como señalan Mera y Halpern (2011:101), en Argentina existe escasa información acerca de las complejidades que atraviesan el acceso a la vivienda —entre otros derechos— de los migrantes, ya que “al tratarse de población vulnerable, pobre, marginalizada, la migración es considerada como parte de las poblaciones pobres, beneficiarias de planes universalistas, homogeneizadas en totalidades que operan [...] como discriminaciones por indiscriminación”. Dar cuenta de las particularidades (materiales y simbólicas) que atraviesan la situación de *ciertas* migraciones en la CABA, y que se manifiestan en su inserción socio-habitacional, se vuelve una tarea imprescindible para comprender las relaciones que se establecen entre migración y asentamiento informal.

Resulta fundamental aclarar que cuando nos referimos a *ciertas* migraciones internacionales, aludimos a los colectivos que han sido históricamente construidos como *alteridades indeseadas* (Halpern, 2010) en el país. La literatura especializada ha concebido y nombrado a estas migraciones de distintas formas: “migraciones de países limítrofes”, “migraciones de países limítrofes y de Perú”, “migraciones regionales”, entre otras. En este artículo centraremos la mirada en las migraciones de Bolivia, Paraguay y Perú, por tratarse de los grupos que han sufrido los peores procesos de estigmatización, que se reflejan —entre otras cosas— en los problemas socio-habitacionales que afectan a amplios sectores de estas colectividades.

Cuestionando algunos sentidos comunes en torno al “problema”

La CABA ha sido un ámbito receptor histórico de las corrientes de migrantes que arribaron a la Argentina: primero de la inmigración europea de fines del siglo XIX y comienzos del XX, y, en particular desde mediados de siglo, de población nacida en países latinoamericanos,

consolidándose, desde la década de 1980, como “centro del subsistema migratorio del Cono Sur” (Balán, 1992).

Pero la presencia de migrantes de países vecinos, por largo tiempo invisibilizada por los imaginarios sociales forjados bajo metáforas como el “crisol de razas” (europeo), o magnificada en momentos de crisis en la figura de la “invasión”, tiene una larga historia en el territorio nacional. Los datos censales reflejan que su presencia es extensa y su incidencia casi no ha variado: siempre constituyeron entre 2 y 3% del total de la población. El último censo (2010) revela que esta migración representa el 3,1% de la población. Nunca hubo, entonces, una oleada “descontrolada e invasiva” sino, básicamente, como han trabajado numerosos autores (Grimson, 2006; Bruno, 2007; entre otros), una mayor visibilización de un proceso histórico y gradual. La novedosa visibilidad (y sobredimensionamiento) de esta inmigración en las últimas décadas se relaciona con cambios sociodemográficos, como su creciente peso relativo en el total de extranjeros, las modificaciones en su composición por origen, y su desplazamiento desde espacios transfronterizos hacia los centros urbanos, así como con profundas transformaciones socioculturales de la sociedad argentina (Grimson, 2006).

Los movimientos de población originaria de países vecinos se producen hace larga data en espacios transfronterizos (De Marco y Sassone, 1983). En una primera etapa, esa migración tendió a concentrarse en aquellas áreas de frontera, y estuvo asociada al trabajo agrícola, como respuesta a la escasez de mano de obra en el sector primario de la economía (Balán, 1990; Benencia, 1997; Marshall y Orlansky, 1983). A partir de la década de 1960, y atraídos por las oportunidades generadas con el modelo de sustitución de importaciones, estos flujos comienzan a dirigirse hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires, donde los empleos en la construcción, la industria manufacturera y los servicios eran mejor remunerados (Balán, 1990). Esta mayor presencia de migrantes regionales en la Ciudad y su área metropolitana se produce en un momento en el que el ciclo de la inmigración europea hace tiempo llegaba a su fin (Devoto, 2003). A medida que desaparecían los flujos de ultramar, sumado al envejecimiento y muerte de aquellos migrantes históricos, la población nacida en países limítrofes fue incrementando su importancia relativa. Este proceso da cuenta de uno de los elementos demográficos que explica su progresiva visibilización (Maguid, 1997). Pero otro factor se vinculó con las modificaciones en su

composición por país de origen: el histórico predominio en Buenos Aires de la inmigración uruguaya —considerada más *parecida* en términos sociales y culturales—, fue reemplazado desde mediados de siglo por la primacía de la inmigración del Paraguay, seguida, a partir de la década de 1990, por la procedente de Bolivia y Perú, grupos que ocupan posiciones simbólicamente degradadas en los imaginarios de *jerarquías étnicas* argentinos.

A estos cambios sociodemográficos, como trabaja en profundidad Grimson (2006), se suman importantes transformaciones socioculturales. En Argentina, el relato nacional que concibe a su población como resultado de un “crisol de razas” blanco y europeo implicó también un efectivo proceso de *invisibilización de las diferencias*. La presión del Estado para que la nación se comporte como una unidad étnica, junto a su efectiva capacidad de inclusión social, resultó en que toda diferenciación fuera percibida como negativa, y ciertas categorías identitarias (aborígenes, negros, inmigrantes limítrofes) fueran invisibilizadas en el proceso de nacionalización. Pero en la década de 1990 se produce lo que denomina un cambio en el régimen de visibilidad de la etnicidad que derivó en una hipervisibilización de las diferencias, en un marco global signado por el creciente desarrollo de debates en torno al multiculturalismo y el “reconocimiento” de las minorías (Grimson, 2006). Estos procesos repercutieron en una disposición a sobredimensionar la cantidad de inmigrantes, que además se explica, como señalan Grimson y Caggiano (2012), por la incapacidad de considerar a los hijos de bolivianos, paraguayos y peruanos como parte de la nación. En síntesis, conviven una atribución de extranjería basada en una percepción racializada de la nacionalidad (que supera a las cuestiones jurídico-administrativas), una historia de la Argentina que la retrata como “europeizada” y que, por ende, ve como extraños a las personas con ascendencia “no blanca”, y una tendencia a extranjerizar a los pobres en general, asociada a los procesos de descuidadización que caracterizaron a la década de 1990.

En el contexto de la instalación imaginaria de la Argentina como enclave europeo en América Latina, como sostiene Margulis (1999), las dinámicas de discriminación se volcaron —al menos en el Área Metropolitana de Buenos Aires— hacia los grupos que poseen aquellas características vinculadas con los rasgos corporales del mestizaje, el origen migratorio (provenir de países limítrofes o provincias del interior), una ubicación

desventajosa en las posiciones de clase y formas culturales asociadas a su origen, pobreza y marginación. Esta descalificación y rechazo hacia la población de origen mestizo se relaciona con el proceso histórico de constitución de las diferenciaciones organizado, desde los inicios de la sociedad colonial, sobre bases raciales (Margulis y Belvedere, 1999). Y este imaginario xenófobo se exterioriza con particular crudeza en momentos de crisis, dando lugar a la proliferación de discursos que maximizan la magnitud de los flujos regionales, acusándolos de ser la causa de la desocupación, el empobrecimiento y la inseguridad (Halpern, 2007; Caggiano, 2005; Oteiza y Novick, 2000; entre otros).

En términos numéricos, como se decía, la inmigración regional en la Argentina ha tenido una larga evolución histórica. Según datos del último censo nacional, en la CABA los extranjeros constituyen el 13,2% de la población, porcentaje que supera a la media nacional (4,5%). Los colectivos provenientes de Perú, Bolivia y Paraguay son, sin duda, los que presentan mayor dinamismo en las últimas décadas (Cerruti, 2009). Como se observa en el Cuadro 1, los tres manifiestan un crecimiento sostenido en el período 1991-2010, si bien con dinámicas diferenciales: la inmigración paraguaya, de más larga data, se fue incrementando sin grandes fluctuaciones, mientras que el flujo de origen peruano (y en menor medida, el oriundo de Bolivia) experimentó un crecimiento muy significativo en la década de 1990. De todos modos, en términos relativos, los tres colectivos en conjunto solo constituyen un 7,5% del total de población de la Ciudad.

Cuadro 1. Evolución de la población nacida en Bolivia, Paraguay y Perú. Ciudad de Buenos Aires, 1991-2010

País de nacimiento	1991		2001		2010	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Bolivia	18.323	0,6	50.111	1,8	76.609	2,7
Paraguay	29.645	1,0	46.928	1,7	80.325	2,8
Perú	3.837	0,1	38.990	1,4	60.478	2,1

Fuente: elaboración en base a Rosas (2010) e INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Si, en contraposición a los imaginarios que tendieron a magnificar la presencia inmigratoria en la Argentina, los estudios han demostrado que estos flujos nunca experimentaron un salto cuantitativo, sino que su visibilización responde a procesos sociales complejos, ¿qué puede decirse respecto a las problemáticas de vivienda, que estos discursos asociaron automáticamente con la presencia inmigratoria?

La CABA arrastra un déficit habitacional de carácter histórico que, si bien afecta a todos los sectores sociales, condiciona más fuertemente a las clases populares. Como han analizado diversos autores (Cravino, 2006, 2009; Torres, 2009; Pérez, 2009; entre otros), entre las décadas de 1940 y 1970, el mercado de suelo urbano fue relativamente accesible para las clases populares, donde amplios sectores de estas resolvieron sus necesidades habitacionales mediante mecanismos de autoconstrucción o, en ciertos períodos, gracias al acceso al crédito subsidiado por parte del Estado. Y, si bien existieron formas irregulares de asentamiento, tendieron a ser una situación minoritaria. Pero en las últimas décadas, particularmente a partir de la instauración de la dictadura cívico-militar en la década de 1970 —gracias a normativas cuyos efectos implicaron el fin de los loteos económicos, la implementación de mecanismos indexatorios de precios de lotes y alquileres, la desindustrialización, el crecimiento del desempleo, la erradicación de asentamientos informales— se deterioraron fuertemente las formas de acceso a la ciudad para los sectores bajos. Estas se agravan aún más en el decenio de 1990, con el aumento del desempleo y la pobreza, la privatización y desregulación de la economía, y la falta de oferta de lotes para sectores populares, en un contexto de deconstrucción del sistema centralizado de vivienda social que se había constituido desde mediados del siglo XX (Cravino, 2009; Catenazzi y Di Virgilio, 2006; Rodríguez et.al., 2007): procesos que tuvieron impactos particulares en la CABA.

Las estrategias desarrolladas por estos estratos imposibilitados de acceder al suelo a través del mercado inmobiliario formal dan continuidad a las viejas alternativas: ocupación de inmuebles y terrenos vacíos en zonas céntricas, subalquiler de habitaciones en villas miseria o pensiones, o aglomeración en zonas periféricas cercanas a los medios de transporte y/o depósitos de desechos (Gallinati y Gavazzo, 2011). Dinámicas todas que pueden entenderse, siguiendo a Herzer et.al (2008) como formas de *informalidad urbana*. Este fenómeno tiene un carácter histórico en la ciudad, pues desde los albores del siglo XX ya se constituían submercados informales de tierra y vivienda: conventillos e inquilinatos, villas de emergencia y, desde fines de la dictadura militar, ocupación de inmuebles vacantes como modalidad de autoproducción del hábitat popular.

Este brevísimo recorrido aporta elementos fundamentales para cuestionar aquellos sentidos, sintetizados en los discursos del Jefe de Gobierno Mauricio Macri durante los

conflictos en el Parque Indoamericano, pero que circularon en amplios sectores del campo político, mediático y social. La CABA no es víctima de una inmigración “descontrolada” y portadora de formas de precariedad habitacional: por un lado, las migraciones concebidas como otredades problemáticas datan de mucho tiempo en Argentina y siempre constituyeron un porcentaje muy pequeño de su población. Si bien en las últimas décadas se modificaron algunos aspectos socio-demográficos, su sobredimensionamiento responde ante todo a cuestiones culturales, asociadas a la construcción del relato nacional y a su vínculo con las migraciones internacionales. Y, por otro lado, el déficit habitacional en la CABA tienen un carácter histórico, que ha forzado a los sectores populares —en los cuales se insertan amplios sectores de migrantes, pero que también incluyen población argentina— a optar por modalidades de informalidad, ante la insuficiencia de la regulación estatal y el peso que aún detenta el mercado en el acceso a la vivienda.

Más allá de los discursos: vivienda, migración y procesos de exclusión urbana

La emergencia de discursos que tienden a asociar la presencia urbana de población migrante —de cierta inmigración, la de los grupos que ocupan las posiciones más bajas en las jerarquías étnicas consolidadas por los relatos nacionales argentinos— con el crecimiento de la informalidad urbana, se encuentra atravesada por sentidos e imaginarios que vienen a esencializar fenómenos sociales complejos, al tiempo que a estigmatizar a sus protagonistas. La construcción de la figura de la *invasión* y la migración descontrolada (negando un proceso migratorio histórico), y su vinculación —casi acusatoria— con la existencia de problemas habitacionales (olvidando que éstos revisten un carácter estructural en la CABA), confluyen en la construcción de un *problema* que exige ser desarmado y puesto en cuestión.

La necesidad de tomar distancia de este tipo de construcciones discursivas, sin embargo, puede llevarnos a invisibilizar otra parte importante de esta ecuación: el hecho de que una importante proporción de la población migrante en la CABA efectivamente se encuentra atravesando formas precarias de inserción habitacional. Intentar dar cuenta de este problema y de los procesos subyacentes, sin caer en la reproducción de interpretaciones

reduccionistas en torno al mismo, constituye una batalla (simbólica) que la ciencia social debe continuar librando en diversos frentes.

La pregunta en torno a las características que adquiere la *situación habitacional* de cierto grupo poblacional —y la *precariedad* (o no) de la misma— constituye un tema complejo desde su mismo planteo. Por un lado la vivienda, como señala Castells (1978:179), “es un bien diferenciado que presenta toda una gama de características en lo que concierne a su calidad (equipamiento, confort, tipo de construcción, duración, etc.), su forma (individual, colectiva, objeto arquitectural, integración en el conjunto de habitaciones y en la región) y su estatuto institucional (sin título, en alquiler, en propiedad, en copropiedad, etc.), que determinan los roles, los niveles y las pertenencias simbólicas de sus ocupantes”. Este universo de atributos puede ser accesible mediante datos estadísticos, y dar cuenta de cuestiones como el tipo de vivienda, el régimen de tenencia, la calidad de sus materiales o servicios básicos que posee. Se trata de un conjunto de elementos fundamentales, cuya disposición es altamente expresiva de la inserción social de sus habitantes. Pero, por otro lado, la vivienda no es sólo una unidad particular; como señala Yujnovsky (1980), la vivienda implica el conjunto de servicios proporcionados por una estructura urbana, que conlleva la accesibilidad relativa a los beneficios sociales y económicos de otras unidades y actividades urbanas. Y asimismo, como sostiene Kowarick (1991:1), su análisis no puede ser reducido a las denominadas condiciones materiales objetivas; sino que es preciso privilegiar “la forma como grupos y sectores producen discursos plenos de significados y sentidos acerca de una realidad que sólo puede ser entendida en tanto incluya su magnitud valorativa y simbólica”.

En este sentido, a pesar de la utilidad de la información censal para dar cuenta del acceso a la vivienda de la población, estos datos sólo permiten una aproximación a los atributos materiales de la unidad habitacional de cada hogar; nada dicen de las *externalidades*, en palabras de Oszlak (1983), que éstas conllevan en función de su relativa ubicación en el espacio urbano, ni de los aspectos simbólicos que implica.

Una breve mirada en torno a lo que sí pueden decir las categorías censales —las características de las viviendas en tanto unidad habitacional— permite concluir que los migrantes procedentes de Bolivia, Paraguay y Perú en la CABA alcanzan niveles de

precariedad muy superiores a los de la población porteña en su conjunto, dando cuenta de un problema de acceso al suelo que parecería ser más marcado para estos grupos.

El Cuadro 2 resume los valores que alcanzan, para estos migrantes y el total de población, algunos indicadores seleccionados de precariedad habitacional. En primer lugar, puede observarse que un 30% de la población proveniente de estos países en 2010 habitan en algún tipo de vivienda “inadecuada” —ranchos, casillas, piezas en hoteles/pensiones o casas con alguna condición deficitaria—, situación que solo afecta a un 6,5% de la población de la Ciudad. Este primer dato resulta elocuente: más allá de los discursos estigmatizantes, estos migrantes efectivamente padecen problemas habitacionales. No todos los migrantes integran el déficit habitacional de la Ciudad, y éste afecta también a la población nativa; pero no puede negarse la relación existente entre inmigración boliviana/paraguaya/peruana y dificultades de acceso a la vivienda adecuada.

Los datos censales, además, permiten dar cuenta de la presencia de condiciones habitacionales básicas en términos de calidad constructiva, materiales de pisos y techos, y el acceso a algunos servicios esenciales. Y aquí los números trazan un panorama igualmente preocupante: más de 20% de estos migrantes habita viviendas con calidad constructiva insuficiente (frente a sólo 4,5% de la población total); casi 15% cuenta con materiales poco resistentes en techos y pisos, y 7% no tiene conexión a servicios básicos como agua de red o desagües cloacales (situación que solo afecta al 3,6% y al 1,7% de la población de la Ciudad).

La presencia (y el grado de) *hacinamiento* constituye un indicador interesante en este marco, pues da cuenta de estrategias de cohabitación que hacen al desarrollo de estrategias habitacionales específicas. Resulta significativo observar que prácticamente la mitad de estos migrantes conforma hogares con algún tipo de hacinamiento (más de 2 personas por cuarto), y 13,5% supera el umbral de las 3 personas por cuarto —en ambos casos alcanzan valores marcadamente más altos que el total de población de la Ciudad (15 y 3% respectivamente)—. La extensión de esta situación entre los migrantes puede interpretarse como una búsqueda de solucionar dificultades de acceso a la vivienda, donde se lee la acción de redes sociales, que facilitan alojamiento a los recién llegados.

Finalmente, la cuestión de la regularidad de la *tenencia* constituye un indicador fundamental del acceso al suelo urbano. En este caso, la situación de los migrantes no

parece alejarse demasiado de la que experimenta el total de población (16% y 12%, respectivamente). Dichos valores, sin embargo, pueden involucrar un alto grado de subdeclaración, por el mismo temor que genera la falta de documentación sobre la vivienda que se ocupa. Esta cuestión —la regularidad/irregularidad de la tenencia, así como los temores que envuelve su declaración— da cuenta del nivel de vulneración que vive una parte importante de la población. La “falta de papeles de la casa” no remite a una cuestión meramente administrativa: constituye un elemento constructor de estabilidad, seguridad y confianza que atraviesa el habitar cotidiano y la posibilidad de crecimiento a futuro.

Cuadro 2. Indicadores seleccionados de precariedad habitacional. Bolivianos, paraguayos y peruanos, y total de población. Ciudad de Buenos Aires, 2010

Indicadores	Bolivianos, paraguayos y peruanos	Total de población
Porcentaje de población en viviendas inadecuadas ¹	30,9	6,5
Porcentaje de población en viviendas con situación irregular de tenencia ²	15,9	12,1
Porcentaje de población en hogares con hacinamiento ³	48,2	15,3
Porcentaje de población en hogares con hacinamiento crítico ⁴	13,5	3,2
Porcentaje de población en viviendas de calidad constructiva insuficiente ⁵	22,2	4,5
Porcentaje de población en viviendas con calidad de materiales insuficiente ⁶	14,5	3,6
Porcentaje de población en viviendas con conexión a servicios básicos insuficiente ⁷	7,0	1,7

Fuente: elaboración en base a datos de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1. Incluye: casas tipo B (que presenta al menos una de las siguientes condiciones deficitarias: no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo; no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no dispone de inodoro con descarga de agua); ranchos o casillas, piezas en inquilinatos, hoteles o pensiones, locales no construidos para habitación y viviendas móviles
2. Los que declaran ser ocupantes por préstamo, propietarios sólo de la vivienda y situaciones sin especificar.
3. Más de 2,00 personas por cuarto
4. Más de 3,00 personas por cuarto
5. Viviendas que no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento y no cuentan con cañerías dentro de la vivienda o inodoro con descarga de agua.
6. Viviendas que presentan materiales poco resistentes o de baja calidad en techo y en pisos (corresponde a categorías III y IV del INMAT)
7. Viviendas que no disponen de agua a red pública ni desagüe cloacal o a a pozo con cámara séptica

Las villas miseria emergen como el ejemplo más emblemático de precariedad socio-habitacional, debido no sólo a su historia y magnitud actual, sino también al lugar central que ocupan (y han ocupado históricamente) en los imaginarios sociales sobre la Ciudad. En relación con la temática analizada, estos espacios de pobreza urbana detentan una importancia fundamental: datos de la Encuesta Anual de Hogares de 2006 permiten observar que, si bien las migraciones de países limítrofes y Perú representan sólo un 7,1% de la población total de la CABA, si se focaliza la atención en las villas, ese porcentaje asciende a un 32%. Este último valor refiere sólo a las personas nacidas en otros países, excluyendo a sus hijos nacidos en Argentina, quienes también habitan estos enclaves de pobreza (Mazzeo, 2008). En el 2011, el porcentaje de migrantes de países limítrofes y del Perú en villas miseria, según datos de la misma encuesta, alcanza a un 38,3%.

Los datos estadísticos, en definitiva, trazan un cuadro complejo en el que un significativo número de personas provenientes de Bolivia, Paraguay y Perú padecen algún tipo de precariedad habitacional en la CABA. Y este escenario nos devuelve al desafío inicial: cómo dar cuenta de esta cuestión sin reproducir los sentidos que comúnmente la conforman; cómo visibilizar una problemática real sin caer en relatos que culpabilizan a los migrantes de déficits históricos y reducen las complejidades que atraviesan en sus procesos de asentamiento residencial a frases como la enunciada por el Jefe de Gobierno Macri en el contexto de la “toma” del Parque Indoamericano: “cualquiera del Paraguay, de Bolivia, del Perú entra como cualquiera sobre su casa, por su casa, ¡pum!, y se instala en cualquier lugar de la Argentina, preferentemente el Conurbano o las villas de la Capital” (C5N, 26/04/2009. En López, 2012).

Más allá de la riqueza de las onomatopeyas, ese “¡pum!” difícilmente sintetiza las dinámicas y tensiones que atraviesa el asentamiento residencial de los migrantes en las ciudades, donde intervienen factores vinculados tanto a la existencia de redes sociales y estrategias (individuales, familiares y colectivas) de acceso a la vivienda, como a las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de la sociedad receptora. Sin intentar adentrarse en ese entramado de factores difícilmente se logre comprender cómo y por qué la presencia (in)migratoria se vincula con el asentamiento urbano informal.

La vivienda como derecho o como mercancía

En Argentina, y en la CABA en particular, los derechos habitacionales experimentan una significativa evolución a partir de la década de 1990. La Constitución Nacional se reforma en 1994 e incorpora a su texto varios derechos y garantías, así como pactos y tratados internacionales con importantes impactos en el reconocimiento del derecho a la vivienda adecuada. En 1996 se sanciona la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que incorpora el derecho a la vivienda digna y a un hábitat adecuado, haciendo énfasis en las problemáticas habitacionales que afectan a los sectores menos privilegiados. Si bien no existen leyes marco de vivienda ni a nivel nacional ni a nivel de la Ciudad, sí existe un conjunto de leyes que regulan distintos aspectos del derecho a la vivienda adecuada en ambas jurisdicciones.

En materia de política migratoria, en los últimos años se han observado avances igualmente significativos. La actual Ley de Migraciones n° 25.871, sancionada en enero del 2004, marcó un importante quiebre respecto de su antecesora, la Ley de Migraciones y Fomento de la Inmigración (n° 22.439) —sancionada por el último gobierno militar, pero que continuó en vigor en los posteriores gobiernos democráticos—, reconocida por su mirada restrictiva en el tratamiento de la cuestión migratoria. Existe consenso en considerar que la entrada en vigencia de la actual Ley significó un cambio histórico para nuestro país, estableciendo el derecho humano a la migración y garantizando los derechos básicos de los inmigrantes: igualdad de trato, acceso a servicios sociales, reunificación familiar, etc. Es decir que, a diferencia de la ley anterior, en la que el Estado aparece asociado al control y la prohibición, en el nuevo texto se erige en garante de los derechos del inmigrante (Novick, 2004).

No obstante estos avances político-jurídicos, que parecerían confluir en la conformación de un escenario inclusivo para el asentamiento de los migrantes en la CABA, hay que recordar que el *acceso a la vivienda* constituye una problemática más compleja. Como nos recuerdan Grassi et.al (1994:22, en Carman, 2006:73), en el Estado neoliberal la vivienda y otros derechos, como el trabajo o el salario, “pierden su condición de derechos (constitutivos de sujetos colectivos) para ser recursos cuyo acceso regula únicamente el mercado, el no acceso deja de constituir un problema del Estado, para devenir un problema de

particulares”. Más que un derecho garantizado por el Estado, básicamente “constituye una fuente de riqueza para quien tiene algo que vender o alquilar [...] la vivienda no ha alcanzado la consideración de bien social como la sanidad, la educación o la cobertura social, sino que es considerada por todos como una mercancía y, por lo tanto, la población no se moviliza para exigir viviendas públicas” (Algaba, 2003:2).

En un marco socioeconómico y político en el que la vivienda es “crecientemente definida y aceptada como un bien privado que debe adquirirse en el mercado a partir de capacidades individuales” (Puertas, 1993:3, en Carman, 2006:73), el mercado inmobiliario y las redes desarrolladas dentro y fuera del colectivo migrante, devienen elementos centrales para comprender las características que adquiere el asentamiento y distribución espacial de este grupo poblacional.

Inmigración y asentamiento residencial

La pregunta por la distribución espacial de los migrantes en las ciudades ha tenido una extensa presencia en las ciencias sociales. En el caso argentino, esta preocupación tendió a centrarse en un eje central del problema como es el papel de las *redes sociales* y *cadena migratorias* en el asentamiento de los colectivos (Baily, 1985; Gandolfo, 1988; Devoto, 1991; Otero, 1994; Da Orden, 2000; entre otros). Tuvo un peso marcadamente menor en la literatura local el análisis de otro elemento crucial como es el mercado *inmobiliario*. Este factor, en cambio, sí tuvo un fuerte desarrollo en el contexto europeo, donde diversos autores han estudiado la distribución de los inmigrantes como un fenómeno relacionado con las condiciones socioeconómicas de la sociedad receptora y la discriminación en el mercado habitacional (Algaba, 2003; Bayona, 2007, entre otros). Las razones por las cuales tendió a primar un tipo de mirada por sobre la otra son complejas, y se relacionan con la propia historia migratoria y sociopolítica de cada ámbito, así como con el estado de la discusión al respecto en el campo académico local e internacional (véase Mera, 2009).

La cuestión que interesa señalar aquí es que, históricamente, en Argentina se le ha brindado escasa atención a un eje central que atraviesa la relación entre *cierta* migración y el acceso al suelo urbano mediante modalidades informales, como son las dinámicas del mercado inmobiliario, y las lógicas discriminadoras que operan hacia determinados sectores. Recién en los últimos años comienza a desarrollarse más profundamente esta

vinculación, iniciando una línea de indagación sumamente fértil tanto para los estudios urbanos como para los migratorios.

Redes sociales, mercado inmobiliario (formal e informal) y otras formas de inserción socio-urbana como las producidas en el ámbito laboral constituyen, así, elementos ineludibles en cuya articulación se define la localización residencial de los migrantes en las ciudades.

Por un lado, partiendo de la noción de *cadena migratoria*, numerosos autores han estudiado el rol que desempeñan las relaciones personales, familiares o sociales en el asentamiento residencial de los colectivos. La noción de cadena migratoria refiere a la transferencia de información y apoyos de familiares, amigos o “paisanos” a los migrantes, facilitando el proceso de llegada, pudiendo financiar parte del viaje, gestionar documentación o empleo y conseguir vivienda. Algunos estudios restringen este concepto al grupo doméstico, que traspasa los límites de la unidad residencial (Pedone, 2002), y consideran que las cadenas forman parte de una estructura mayor: las *redes migratorias*, las cuales son más extendidas y desarrollan dinámicas propias, que incluso pueden desprenderse de los estímulos y desestímulos de la sociedad de destino (Malgesini y Jiménez, 2000). Algunas son articuladas verticalmente por actores que detentan el poder, por ejemplo, en cuanto al acceso al trabajo o la vivienda, y otras horizontales como las establecidas por migrantes ya establecidos en la comunidad de llegada, formadas por amigos y parientes (Pedone, 2002; Ramella, 1995).

Si las redes migratorias constituyen un elemento fundamental para entender la configuración que adquiere el asentamiento residencial de los migrantes —dando lugar, incluso, a la conformación de lo que la literatura ha denominado barrios étnicos (Gandolfo, 1988; Redondo, 1988; Sassone y Mera, 2007)—, otro gran protagonista es el mercado inmobiliario, en particular (en el caso de las villas y asentamientos), el *mercado inmobiliario informal*. Estos mercados, señala Cravino (2006:140), están conformados por “transacciones inmobiliarias mercantilizadas (es decir monetizadas) que no están ajustadas a las normas legales y urbanas, que no se convienen estrictamente a la lógica económica de la comercialización de inmuebles formal y cuyos actores interactúan por fuera de las regulaciones económicas legales”. En estas operaciones no participan agentes intermediarios típicos (como inmobiliarias) sino que las redes sociales en los barrios —

entre las que se cuentan las de migrantes— o los contactos cara a cara entre los habitantes de las urbanizaciones informales, detentan una mayor relevancia.

La inserción informal de la población en el mercado inmobiliario, como sostienen Herzer et.al (2008), se imbrica fuertemente con una inclusión similar en el mercado de trabajo. En el caso de los migrantes limítrofes y del Perú, estos grupos tuvieron un acceso marginal al mercado laboral, con una inserción segmentada en sectores específicos, como la construcción y el servicio doméstico, que se agudizó en los últimos años (Cerrutti y Maguid, 2007; Maguid y Arruñada, 2005). Y estos procesos de inserción en el mercado laboral e inmobiliario —separados con fines analíticos, pero inexorablemente entrelazados en la experiencia social de los sujetos— están atravesados por diversas formas de discriminación y obstáculos simbólicos que, en ocasiones, superan incluso a las barreras materiales de inclusión plena en la ciudad.

Las posibilidades de acceso al suelo de los inmigrantes están condicionadas por procesos similares a los que han atravesado los sectores populares en general, pero estos grupos se enfrentan con dificultades adicionales vinculadas a su condición de “extranjeros”. Como señala Cravino (2009), los inmigrantes limítrofes han sido protagonistas de procesos de informalidad urbana, no sólo por pobreza sino también por las condiciones impuestas por el mercado inmobiliario formal, por lo cual se ven compelidos a acceder a la ciudad por medio de modalidades informales. En el mercado de la vivienda “se observa un proceso de barreras a la entrada de los migrantes a diversas modalidades de habitar la ciudad que son las habituales para otros sectores sociales (sectores medios y medios bajos). Existen procesos de segregación-discriminación-estigmatización que envuelven las formas de resolución habitacional de los inmigrantes de los países limítrofes” (Cravino, 2012:129-130).

En la actualidad, marcan Gallinati y Gavazzo (2011), los requisitos para acceder al alquiler de una vivienda en la Ciudad incluyen garantía de personas propietarias de inmuebles (generalmente ubicados también en la Ciudad), recibo de suelo, y una importante cantidad de dinero en efectivo. Estos factores definen un horizonte de difícil alcance para amplios sectores de la población, y más aún para muchos inmigrantes regionales, carentes del capital económico, social y simbólico que exige entrar en este mercado. Por un lado, en tanto gran parte se inserta en nichos laborales precarios, con trabajos informales,

difícilmente pueden contar con la documentación para demostrar sus ingresos. A esto se suma el obstáculo de la situación migratoria irregular, que afecta el acceso a una vivienda en el sector privado, así como a créditos hipotecarios bancarios (cuyos requisitos incluyen DNI e ingresos comprobables). Además, la posibilidad de contar con una garantía —que implica tener familiares o conocidos cercanos propietarios de inmuebles— es un factor que supera cuanto las redes migratorias pueden ofrecer. Finalmente, los prejuicios de la clase propietaria de inmuebles en torno a determinados migrantes y su supuesta “confiabilidad” generan complicaciones para alquilar en el mercado inmobiliario formal (Gallinati y Gavazzo, 2011).

La relación entre *cierta* inmigración y su asentamiento bajo modalidades informales se inscribe, así, en el contexto de un mercado inmobiliario excluyente y de un Estado que no ha logrado implementar políticas habitacionales de carácter integral, que solucionen el problema del acceso al suelo de miles de habitantes de la Ciudad, nacionales y extranjeros. La necesidad de tomar distancia de lecturas y discursos estigmatizantes en este sentido, no debe llevarnos a negar la existencia de una problemática real para muchos migrantes, que habla de un proceso de vulneración de derechos hacia un amplio sector de la población.

Viejas reflexiones y nuevas preguntas

En el presente artículo nos propusimos aportar algunos elementos a un debate en curso, y en gran medida reciente para las ciencias sociales: la relación —múltiple, problemática y compleja— que se entabla entre migración e informalidad residencial urbana; entre la presencia de (ciertos) colectivos inmigrantes en la CABA y el desarrollo de formas precarias de inserción habitacional. Nuestra intención, en este marco, fue brindar algunos datos, hacer otras tantas preguntas y, fundamentalmente, poner en diálogo la vasta producción académica que, tanto desde los estudios urbanos como migratorios, tienen mucho que aportar para *pensar* esta relación. En este marco, el camino recién empieza y el desafío se resignifica. Visibilizar la magnitud del problema, repensar las categorías desde las cuales intentamos comprenderlo, identificar las aristas que lo constituyen y problematizar sus implicancias políticas, constituyen tareas ineludibles que una ciencia social políticamente comprometida debe afrontar.

En primer lugar, la complejidad de los procesos discutidos exige ampliar la reflexión en torno a los conceptos que utilizamos para dar cuenta de estas problemáticas, así como los sentidos comunes que subyacen a ellos. Si bien esta línea de investigación retoma categorías de trayectorias disciplinares consolidadas como la sociología de las migraciones y la sociología urbana, no debe renunciar a problematizarlos constantemente para pensar en la nueva cuestión que se pretende abordar. En este trabajo, por ejemplo, nos centramos en tres colectivos de migrantes específicos; sin embargo quedan preguntas pendientes: ¿de qué migrantes hablamos cuando nos referimos a problemáticas habitacionales en la CABA?, ¿con qué criterios debemos agrupar y separar las distintas colectividades?, ¿a qué responde que la bibliografía agrupe a los colectivos con determinados criterios?, ¿cuál es la relevancia (política y académica) de la categoría “migrantes limítrofes”?

Por otro lado, es preciso reflexionar acerca de hasta qué punto ciertos procesos que las ciencias sociales suelen abordar en forma compartimentada se encuentran, en realidad, profundamente interconectados en la experiencia social de las personas. La situación actual que viven numerosos migrantes regionales —que Halpern (2010) sintetiza con precisión hablando de un *proceso de inclusión mediante la exclusión*— implica un entrecruzamiento de exclusiones, que remite tanto al acceso a derechos (materiales y simbólicos) como a formas de inserción productiva y social. Las dinámicas que se expresan en el mercado inmobiliario o laboral, así como en otros ámbitos de producción y reproducción de relaciones sociales, se encuentran relacionadas entre sí de formas mucho más complejas que las que esbozamos aquí, y que exigen nuevas indagaciones.

Otro elemento central que requiere mayor análisis se vincula con las limitaciones que presentan las fuentes de datos disponibles para dar cuenta de estos procesos. Es conocido que, tanto la migración como algunas dimensiones de la informalidad urbana, constituyen fenómenos frecuentemente signados por problemas de omisión y subregistro, en particular en las situaciones de mayor vulnerabilidad, como la que plantea la irregularidad documentaria (tanto de la persona como de la vivienda). La importancia de contar con un registro claro y confiable de la magnitud en la que se presentan estas situaciones, así como de las variables que las atraviesan, nos exige problematizar —e intervenir para mejorar— la calidad de los datos que se producen en este sentido.

Finalmente, la existencia de dificultades específicas en torno al acceso a la vivienda para numerosos migrantes constituye un problema eminentemente *político*, que da cuenta de un déficit en términos de derechos y *ciudadanía* que afecta a un significativo número de bolivianos, paraguayos y peruanos en la CABA. Si bien, tanto en materia de política migratoria como en relación a la política habitacional, Argentina ha experimentado notables avances en los últimos años, la problemática trabajada a lo largo de este artículo da cuenta de una asignatura que ha quedado seriamente pendiente. El desarrollo de estas formas de ciudadanía “bastardas”, en palabras de Merklen (2010), no constituye un atributo exclusivo de los inmigrantes, sino que es compartida por numerosos sectores de la población nativa. Sin embargo, ciertos grupos migratorios tienden a padecer situaciones específicas, asociadas a su condición de extranjeros, que las ciencias sociales deben continuar desentrañando, problematizando y brindando herramientas para transformar.

Bibliografía

AAVV. (2011). El Parque Indoamericano en diciembre de 2010: otras tramas, otras miradas. *Temas de Antropología y Migración*. 1. Dossier especial.

Algaba, A. (2003). La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda: las desventajas de la inmigración. Novedades y permanencias. *Scripta Nova*. Vol. VII, N° 146.

Auyero, J. y Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz.

Baily, S. (1985). La cadena de los migrantes italianos a la Argentina. *La inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Balán, J. (1990). La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 5, N° 15-16.

Balán, J. (1992). The role of Migration Policies and Social Networks in the Development of a Migration System in the Southern Cone. *International Migration System. A global approach*. New York: Oxford Clarendon Press-IUSSP.

Bayona, J. (2007). La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada? *Scripta Nova*. Vol. XI, N° 235.

Benencia, R. (1997). De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 12, N° 35.

Bruno, S. (2007). Cifras imaginarias de la inmigración limítrofe en la Argentina. *VII Jornadas de Sociología*, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Caggiano, S. et al. (2012). *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.

Castells, M. (1978). *The urban question*. Cambridge: MIT Press.

Catenazzi, A. y Di Virgilio, M. (2006). La ciudad como objeto de la política social. En *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.

Cerrutti, M. (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina. Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población N° 02. Buenos Aires: Dirección Nacional de Población.

Cravino, M.C. (2012). La rebelión de los inquilinos. Procesos migratorios y ciudad informal. En *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, M.C. (2009). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento).

Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la Ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cerrutti, M. y Maguid, A. (2007). Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el gran Buenos Aires. *Notas de Población*, Nro. 83, pp. 75-98.

Da Orden, L. (2000). Cadena migratoria, familia y pautas de residencia: una nueva mirada a una vieja cuestión. Mar del Plata, 1910-1930. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 14, N° 45.

De Marco, G. y Sassone, S. (1983). *Movilidad geográfica de los inmigrantes limítrofes: su impacto en la frontera argentina*. Buenos Aires: OIKOS.

Devoto, F. (2003). *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Devoto, F. (1991). Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 6, N° 19.

Gallinati, C. y Gavazzo, N. (2011). Nacionales y extranjeros frente al déficit habitacional: modalidades de acceso a la vivienda y lucha por la propiedad de la tierra en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Temas de Antropología y Migración, Dossier: El Parque Indoamericano en diciembre de 2010: otras tramas, otras miradas*, Nro. 1, pp. 37-55.

Gandolfo, R. (1988). Notas sobre la élite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnoneses. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 3, N° 8.

Grimson, A. (2011a). Doce equívocos sobre las migraciones. *Nueva Sociedad*, Nro. 233.

Grimson, A. (2011b). *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.

Grimson, A. y Caggiano, S. (2012). Xenofobias descontroladas. En *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Halpern, G. (2010). Desigualdades y diferencias. Inmigrantes regionales en la Argentina. En *América Latina interrogada: mecanismos de la desigualdad y exclusión social*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Halpern, G. (2007). Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación* N° 123. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Herzer, H. et al (2008). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio Editora.

Kowarick, L. (1991). Ciudad y ciudadanía. Análisis de metrópolis del subdesarrollo industrializado. *Nueva Sociedad*, Nro. 114, pp. 84-93.

López, M. (2012). "Vos sos bienvenido" pero ellos no. Abordaje crítico de los discursos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, en el contexto de la "toma" del Parque Indoamericano. *Revista Isla Flotante*. Año IV, N° 4, pp. 35-56.

Maguid, A. (1997). Migrantes limítrofes en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires, 1980-1996. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. N° 35, Año 12.

Maguid, A. y Arruñada, V. (2005). El impacto de la crisis en la inmigración limítrofe y del Perú hacia el área metropolitana de Buenos Aires. *Revista estudios del trabajo*, N° 30.

Malgesini, G. y Jiménez C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.

Margulis, M. (1999). La racialización de las relaciones de clase. En *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.

Margulis, M. y Belvedere, C. (1999). La racialización de las relaciones de clase en Buenos Aires: Genealogía de la discriminación. En *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.

Marshall, A. y Orlansky, D. (1983). Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980. *Desarrollo Económico*. N° 89, Vol. 23.

Mazzeo, V. (2008). La población en las Villas de la Ciudad. *SEC Informa*. Buenos Aires: DGEyC-GCABA.

Mera, C. y Halpern, G. (2011). Migraciones internacionales: repensando las ciudades y sus políticas. *Revista Latina de Sociología*, Nro. 1, pp. 98-125.

Mera, G. (2009). De problema estatal a problema sociológico. Políticas migratorias y discursos científicos en torno a la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades. En *Temáticas migratorias actuales en América Latina: remesas, políticas y emigración* (pp. 123-154). Montevideo: ALAP Río de Janeiro.

Merklen, D. (2010). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Buenos Aires: Gorla.

Novick, S. (2004). Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso. En *La migración: un derecho humano*. Buenos Aires: Prometeo.

Oszlak, O. (1983). Los sectores populares y el derecho al espacio urbano. *Revista Punto de Vista*. 16.

Oteiza, E. y Novick, S. (2000). *Política Migratoria y derechos humanos en un contexto de ajustes y reformas neoliberales. Argentina: 1989-1999 (Gobierno de Menem)*. International Sociological Association.

Otero, H. (1994). Redes sociales primarias. Movilidad espacial e inserción social de los inmigrantes en la Argentina. Los franceses en Tandil. 1850-1914. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 9, N° 28.

Pedone, C. (2002). *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

Pírez, P. (2009). *Buenos Aires, la formación del presente*. Quito: OLACCHI.

Ramella, F. (1995). Por un uso fuerte del concepto red en los estudios migratorios. *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*, Buenos Aires: CEMLA-IEHS.

Redondo, N. (1988). La Boca: evolución de un barrio étnico. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 3, N° 9. Buenos Aires: CEMLA.

Rodríguez et. al. (2007). *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el AMBA*. Edición Grupo Argentino de Producción Social del Hábitat y Área de Estudios Urbanos. IIGG.

Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.

Sassone S. y Mera, C. (2007). Barrios de migrantes en Buenos Aires: Identidad, cultura y cohesión socioterritorial. *V Congreso Europeo CEISAL de latinoamericanistas*.

Torres, H. (2009). Procesos recientes de fragmentación socio-espacial en Buenos Aires: la suburbanización de las élites. En *Buenos Aires, la formación del presente*. Quito: OLACCHI.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955/1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

La edición de los artículos del presente número ha sido realizada por la estudiante Florencia Di Prisco en el marco de la Pasantía de Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG, Carrera de Edición, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.